

CUENTA DE GASTOS FLEXIBLE

(Atención médica, combinación, FSA de propósito limitado)

PREGUNTAS FRECUENTES



¿Qué sucede si finalizo mi participación o empleo, o si mi puesto se reduce a tiempo parcial durante el año?

Una vez que finaliza su empleo, tiene un cambio de estado calificado que le permite finalizar su participación en el plan mientras permanece activamente empleado, o si ya no cumple con los requisitos de elegibilidad, el año de su plan finalizará según las reglas de terminación de su empleador. Solo podrá enviar los gastos de reembolso incurridos durante el período de tiempo que estuvo cubierto por el plan. Comuníquese con Aptia para determinar las fechas de cobertura y la fecha límite de presentación de reclamos. Si elige FSA COBRA, puede continuar enviando gastos hasta que el saldo de su cuenta sea cero.



¿Qué pasa si me queda dinero? en mi cuenta al final de la plan de año?

Debido a las regulaciones actuales del IRS, cualquier dinero que quede en su FSA de atención médica al final del año del plan se puede perder a su empleador. No se le puede pagar su saldo en efectivo. Comuníquese con Aptia para verificar los plazos de su plan para incurrir y enviar gastos elegibles para reembolso.

¿Durante qué período de tiempo son elegibles los gastos para reembolso?

Se "incurre" un gasto en la fecha en que recibe el servicio o tratamiento, no en la fecha en que se le factura o cuando paga el servicio. * Solo se reembolsarán los gastos elegibles en los que incurra durante el año del plan. Tendrá un período de finalización después del final del año del plan durante el cual puede presentar reclamos por los gastos incurridos durante el año del plan. Este período de finalización

varía de una compañía a otra, por lo que debe consultar los Puntos destacados del plan en línea para obtener información.

* Hay reglas especiales para el reembolso de ortodoncia. Vea el sitio web de Aptia para más detalles.

¿Cómo me reembolsan?

Si no usó su Tarjeta de beneficios de Aptia para pagar los gastos, puede iniciar sesión en el portal de participantes de Aptia en www.yourflexbenefits.aptia365.com para presentar su reclamo. Como parte del proceso, puede escanear y subir su documentación o imprimir una portada de fax especial y enviar por fax su documentación de apoyo. Las reclamaciones también se pueden enviar a través de la aplicación móvil Aptia "Your Flex Benefits" una vez que haya creado su cuenta en línea.

¿Cómo sabré cuánto dinero tengo en mi (s) cuenta (s)?

Puede consultar el saldo de su cuenta las 24 horas del día, los siete días de la semana en el sitio web para participantes de Aptia en www.yourflexbenefits.aptia365.com, a través de la aplicación móvil "Your Flex Benefits" o llamando al equipo de Servicios para participantes de Aptia al (866) 268-0142

de lunes a viernes de 8 am a 9 pm ET. También recibirá información sobre el saldo con cada cheque de reembolso o notificación por correo electrónico para depósitos directos.

¿Por qué me piden que envíe una copia de mi recibo?

Aptia puede solicitar documentación para corroborar su reclamo o transacción de la Tarjeta de Beneficios para alinearse con los requisitos del Servicio de Impuestos Internos (IRS). Incluso si incurre un gasto en el consultorio de un proveedor médico o dental, podemos solicitar documentación para validar el tipo de tratamiento o procedimiento. Recuerde, no todos los servicios brindados por proveedores médicos, dentales y de atención médica son elegibles para reembolso a través de su FSA de atención médica. Por ejemplo, podría haber blanqueado sus dientes en el dentista (un procedimiento cosmético) que no es elegible para FSA de atención médica, FSA combinada o FSA de propósito limitado. Recuerde guardar una copia de su recibo en caso de que se le solicite que lo proporcione.

INFORMACIÓN DEL CONTACTO

Los representantes de los Servicios para participantes de Aptia están disponibles De lunes a viernes de 8 am a 9 pm ET.

Teléfono: (866) 268-0142

Fax: (844) 791-8319

Web: www.yourflexbenefits.aptia365.com



La información aquí contenida se considera de naturaleza general. En el caso de que algo en este volante difiera de la información contenida en las disposiciones del plan de su compañía como se establece en la Descripción resumida del plan y / o el documento del Plan, esos documentos prevalecerán.